



Integrada por profesionales de prestigio

## Yolanda Díaz presenta la comisión internacional de personas expertas que sentarán las bases normativas de la democracia en las empresas

- El mandato de la comisión es desarrollar el artículo 129.2 de la Constitución
- “La democracia económica es una tarea moral y políticamente urgente en un contexto global de erosión de nuestros sistemas democráticos”, ha explicado la vicepresidenta segunda
- “Sin democracia en el trabajo, la Democracia está incompleta”, ha sentenciado la responsable de Trabajo

20 de febrero de 2025.- La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha participado hoy en la primera reunión formal y en la presentación de la *Comisión de Personas Expertas sobre la Democracia en el Trabajo*.

El mandato de la Comisión es desarrollar la aplicación del artículo 129.2 de la Constitución Española: “los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.”

También deberán facilitar las claves para alcanzar una estrategia de democratización de las empresas. Avanzar en esta materia supone mejorar la calidad de la democracia, avanzar en la lucha contra la desigualdad y, sobre todo, dar respuesta adecuada a la pluralidad de retos a los que debemos enfrentarnos. “Sin democracia en el trabajo, la Democracia está incompleta”, ha sentenciado la responsable de Trabajo



Por tanto, los trabajos de la Comisión deberán contribuir a diseñar el camino hacia la democracia económica, proponiendo el escenario de democratización de las empresas y recopilando todo el conocimiento acumulado y las herramientas necesarias para el Gobierno español y otros gobiernos europeos potencialmente interesados.

Tal y como ha explicado la vicepresidenta segunda, “iniciamos un proceso que no solo busca saldar una deuda con nuestra Constitución, sino que se inscribe en una corriente global que sitúa la participación de las personas trabajadoras en el centro de las transformaciones del siglo XXI”.

### **Valores universales**

La democracia económica es una tarea fundamental en un contexto global de erosión de los sistemas democráticos. No se trata solo de un debate sobre derechos laborales sino también sobre el modelo de empresa en el que la participación de las personas trabajadoras mejora la productividad, la innovación y la resiliencia del tejido productivo en términos de contribución real al proyecto común que ha de ser la empresa.

En definitiva, la participación permite que disminuya la conflictividad, otorga mayor estabilidad y contribuye a obtener mejores resultados económicos.

Con carácter previo a la formación de esta Comisión, El Ministerio de Trabajo y Economía Social promovió durante la presidencia de turno del Consejo Europeo un primer paso con la adopción de Conclusiones sobre la Democracia en el Trabajo. También en Parlamento Europeo se ha reconocido la necesidad de avanzar en esta dirección.

El modelo de codeterminación en Alemania, Austria o los países nórdicos, con décadas de experiencia, ha permitido que sus empresas sean más competitivas y sostenibles.



## Composición del Comité

Presidenta: Isabelle Ferreras (FNRS, University of Louvain/ Center for Labor and a Just Economy, Harvard Law School/ Institute for Ethics in Artificial Intelligence, Oxford University)

Jeremias Adams-Prassl (Oxford University)

Julie Battilana (Harvard Business School, Harvard Kennedy School, Harvard University)

Antonio Baylos (Universidad de Castilla-La Mancha)

Benjamin Braun (The London School of Economics and Political Science)

Isabel-Gemma Fajardo García (Universidad de Valencia)

Sergio González Begega (Universidad de Oviedo)

Francisca María Ferrando García (Universidad de Murcia)

Daniel Innerarity (Universidad del País Vasco / European Union Institute)

Sara Lafuente Hernández (European Trade Union Institute/University of Brussels)

Erinch Sahan (Doughnut Economics Lab, Oxford)

Vicente Salas Fumás (Universidad de Zaragoza)

Edurne Terradillos Ormaetxea (Universidad del País Vasco)

La comisión también contará con contribuciones de personas expertas de otras instituciones académicas.